

Andino Cusco International School

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Documento revisado en marzo de 2023

Las normas de este documento señalan los lineamientos correspondientes a los grados desde Séptimo Grado (Primero de Secundaria) en adelante, hasta el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

La participación de las familias es muy importante en ANDINO CUSCO INTERNATIONAL SCHOOL y este documento ofrece información general sobre nuestro funcionamiento, así como las normas que rigen la convivencia de nuestra comunidad. De esta manera, orientan la labor de las familias, con el objetivo de trabajar juntos en beneficio de nuestros estudiantes y nuestra comunidad educativa.

Estas normas permiten a los estudiantes recibir una formación integral a través del desarrollo de competencias y habilidades valiosas para su presente y su futuro. Entre ellas, habilidades de pensamiento, habilidades sociales y habilidades de autogestión. Estas normas están en coherencia con los Enfoques de Enseñanza - Aprendizaje de la Organización del Bachillerato Internacional, que permiten el desarrollo del respeto, autonomía, y habilidades de autogestión. Por ello, es necesario que las familias y los estudiantes lean juntos este Manual.

Encontrarán información sobre el Reglamento Interno y las políticas que rigen nuestra labor educativa, en nuestra página web [www. andinoschool@edu.pe](http://www.andinoschool@edu.pe)

“El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma”. IBO (2009). Cómo hacer realidad el PEP. Organización del Bachillerato Internacional: Cardiff (Gales, Reino Unido).

VISIÓN y MISIÓN DE ANDINO CUSCO INTERNATIONAL SCHOOL

VISIÓN

Ser un colegio donde sus estudiantes, familias y colaboradores sean agentes de cambio para un mundo mejor.

MISIÓN

Crear una comunidad educativa bilingüe y de mentalidad internacional, basada en los lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional y que busca un desarrollo integral a través de estrategias híbridas de comunicación y aprendizaje.

1. RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS

El colegio asigna a las familias un rol muy importante dentro de la comunidad educativa. Es necesario que las familias participen y se comprometan a cumplir las normas que nos rigen y asuman sus responsabilidades. Se espera una actitud activa y comprometida de las familias con el colegio y sus actividades, en algunas de ellas se requiere de manera obligatoria la participación de las familias.

1.1. Comunicación entre el colegio y las familias

Al inicio del año escolar, el colegio comparte con las familias el listado de los correos institucionales de los docentes y las áreas de atención del colegio. La comunicación se da estrictamente con el padre, madre o apoderado legal con documentación que así lo acredite.

El colegio escribe a todas las familias a través de los correos electrónicos que han indicado para dicho fin y recibe de ellas información por la misma vía. Se espera que las familias revisen este medio diariamente.

El colegio cuenta con una plataforma de comunicación con familias "SIEWEB", en la cual se registra al padre, madre o apoderado (con documentación que así lo acredite). Las personas registradas reciben los accesos a dicha plataforma al ingresar al colegio.

El colegio recibe inquietudes, comentarios y aportes de las familias de manera directa, ya sea en las reuniones realizadas o a través de los canales oficiales (correos institucionales de los docentes, secretaría, etc.).

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

El colegio puede coordinar reuniones de grado; en estas se tratan temas generales, información valiosa para las familias y/o coordinación de acciones conjuntas, como parte del soporte y acompañamiento al grupo.

El colegio puede coordinar reuniones individuales con las familias. En estas se tratan inquietudes puntuales observadas en el estudiante, sean estas emocionales, sociales, conductuales o académicas.

Las familias son bienvenidas a concertar reuniones con los docentes, a través de la Secretaría del colegio o directamente con los docentes. Los horarios de atención de cada docente se dan a conocer la primera semana de clases, los cuales tienen una duración aproximada de 20 minutos por familia.

Las reuniones con la Dirección deben ser previamente acordadas con la Secretaría del colegio, indicando los motivos o la agenda de la misma. Estas reuniones se atienden cuando ya se han agotado las instancias previas de reunión con docentes y Coordinaciones respectivas.

Todas las reuniones individuales son en horario puntual y, en caso de no poder asistir, deberán ser canceladas con un día de anticipación. Las reuniones podrán ser presenciales o virtuales, dependiendo del objetivo de la reunión y características específicas de la misma, lo que se detalla al momento de concertar la reunión.

La inasistencia a las reuniones coordinadas, sin la debida justificación y anticipación, puede traer como consecuencia que no se pueda agendar una siguiente reunión en una fecha próxima.

1.2. Reuniones TRIPARTITAS y entrega de libretas

Dos veces al año se llevan a cabo reuniones tripartitas, entre las familias, los estudiantes y los docentes, al momento de la entrega de los informes de junio y diciembre.

Dichas reuniones son de enorme valor formativo dentro de nuestra propuesta educativa, ya que son los estudiantes los protagonistas y quienes comparten la autoevaluación de sus logros, metas y compromisos de mejora. Por todo ello, la participación del estudiante y sus padres es muy importante en estas; las cuales se realizan solo con la madre, padre o apoderado legal, este último con documentación que lo acredite.

Para realizar estas reuniones de manera individual con cada familia se cancelan uno o dos días de clases regulares, lo cual está establecido en el calendario de trabajo anual. Consideramos que estas reuniones son un valioso

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

tiempo invertido, donde se pone en evidencia el trabajo en equipo de docentes, estudiantes y familias, observando el compromiso de cada una de las partes involucradas, y considerando al estudiante como eje del aprendizaje.

1.3. Talleres, charlas y conversatorios

Los talleres, charlas y conversatorios tienen como objetivo hacer partícipes a las familias de la metodología y actividades de Andino School, así como ofrecer un espacio de discusión y análisis sobre la labor de las familias en la educación de sus hijos. Dada la importancia de que toda la familia se involucre en los procesos y sistema de enseñanza del colegio, la participación en estas actividades es obligatoria. Dichos talleres podrán ser presenciales o virtuales.

1.4. Encuestas

El colegio realiza encuestas virtuales periódicas para conocer las opiniones de las familias sobre temas específicos. Es responsabilidad de todas las familias participar de ellas respondiendo de manera oportuna.

1.5. Colaboración con el colegio

Las familias son invitadas a participar, de manera voluntaria, en diversas actividades del colegio compartiendo alguna destreza o información que pueda ser valiosa para nuestros estudiantes y las Unidades de Indagación que desarrollan en las aulas. Si están interesados en apoyarnos, contáctese con los docentes respectivos para conversar sobre este tema y organizarlo.

1.6. Representantes de grado

El colegio invita a las familias a elegir un representante por cada grado y/o sección para apoyar con gestiones específicas y necesarias. El colegio promueve la organización de las familias para realizar actividades de proyección social y de integración entre las familias de nuestro colegio dentro del ambiente escolar.

Consideramos valioso que, de elegir representantes del grado o sección, estos puedan compartir con los tutores las acciones que vienen desarrollando.

2. MODELO HÍBRIDO Y USO DE TECNOLOGÍA

Sabemos que una de las ventajas del uso de la tecnología es incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades de manera diferenciada y autónoma, que les permitan aprovechar de la mejor manera la sociedad del conocimiento en nuestro mundo globalizado. De igual manera, el uso de la tecnología permite formar parte de una comunidad colaborativa de

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

aprendizaje y se configura en una herramienta necesaria y de uso permanente que facilita la resolución de problemas reales para nuestros estudiantes y sus comunidades.

Por todo ello, nuestra propuesta educativa combina educación presencial con actividades complementarias asincrónicas. Y, de considerarse necesario, se desarrollará temporalmente de manera virtual.

2.1. Educación virtual

De producirse situaciones extraordinarias, el colegio podrá coordinar clases no presenciales. Las clases virtuales se darán combinando videoconferencias y el uso de plataformas virtuales en las cuales se enviarán las experiencias de aprendizaje y se compartirán diversos recursos.

Durante las clases virtuales es obligatorio que todos los estudiantes cuenten con una computadora, que tenga cámara y micrófono, así como conexión a Internet, en los horarios que se indiquen. Si bien, entendemos que algunos estudiantes pueden tener dificultades esporádicas de conexión a internet o dificultad con algún dispositivo, estamos preparándolos para futuros desempeños académicos y laborales; por ello, sabemos que el exceso de tolerancia resulta perjudicial y es necesario que se cumpla puntualmente con las actividades asignadas y la asistencia a las videoconferencias.

De darse clases virtuales, será importante que familias y estudiantes se rijan por las reglas del colegio con relación al uso de normativa de ingreso a las videoconferencias, uso de lenguaje adecuado, uso obligatorio de cámaras y micrófonos, así como configuración del perfil con foto actualizada y nombre completo, etc; las cuales serán compartidas oportunamente.

2.2. Educación híbrida

Nuestro colegio, como parte de su modelo educativo, contempla las experiencias híbridas de aprendizaje. Si bien, las clases se dictan presencialmente de manera regular, se han establecido experiencias complementarias de educación virtual para ser desarrolladas de manera asincrónica, desde casa en horarios flexibles.

Las experiencias virtuales de aprendizaje buscan desarrollar la autonomía, autogestión y autoaprendizaje de nuestros estudiantes. De igual manera, buscan ofrecer las ventajas que la tecnología y las diversas plataformas ofrecen durante el proceso de aprendizaje e indagación.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

La cantidad y variedad de experiencias virtuales dependerá del grado de los estudiantes. Para ello, se espera que los estudiantes de secundaria cuenten con un dispositivo con acceso a internet (celular, tablet o computadora) que permita la conexión a plataformas virtuales en horarios flexibles. No tener acceso a Internet por ninguna razón será una justificación para no cumplir con las responsabilidades asignadas por el colegio.

2.3. Tecnología en las aulas

Es obligatorio que cada estudiante de Secundaria y del Programa del Diploma asista a clases con una computadora personal, la cual deberá ser proporcionada por cada familia.

Cada docente diseñará experiencias que permitan un equilibrio entre el uso de la tecnología y otras estrategias de enseñanza-aprendizaje que propicien la interacción interpersonal y las actividades colectivas y lúdicas.

El colegio brinda un horario de Internet a cada grado, para que los estudiantes puedan desarrollar actividades en sus diversos cursos. Por tanto, los docentes son los que regulan el uso de las computadoras en las horas establecidas. En dicho sentido, no está permitido enviar señal de Internet desde dispositivos móviles personales, ni grupos de Wi-Fi privados. Está prohibido traer material audiovisual previamente descargado de contenido violento o sexual, o cualquiera que no sea adecuado para la formación de nuestros estudiantes.

La computadora personal que utilizarán los estudiantes en el colegio deberá contar, como requerimientos mínimos Intel Core i5, o similar en AMD memoria RAM 4 u 8 gb. Se les pide el uso de una laptop con sistema operativo Windows, las tabletas (Android) y/o Ipads (IOS) no podrán ser configuradas debido al entorno controlado de red interna de Andino School y por no ajustarse a los requerimientos solicitados. Los audífonos están permitidos siempre y cuando un docente otorgue un permiso expreso para su uso. Este es un privilegio que se le concede a los estudiantes para afianzar su habilidad de autogestión. Un mal uso de este recurso conlleva perder dicho derecho.

2.4. Correos electrónicos de los estudiantes

El colegio brinda cuentas de correo electrónico a los estudiantes. Los docentes y el colegio usan dichos correos para enviar información relevante. Los estudiantes deben revisar diariamente su cuenta para mantenerse informados de las distintas obligaciones o noticias que el colegio espera que conozca, así como de las actividades en las que debe participar.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Se recuerda que el correo electrónico del colegio, al igual que todas las herramientas de la suite de Google que el colegio ofrece para el uso de los estudiantes (por ejemplo: Hangouts y Meet) son para fines únicamente académicos. El logo institucional es de uso educativo exclusivamente y queda prohibido utilizarlo en redes sociales, blogs o canales de Youtube.

2.5. Uso de celulares y otros dispositivos dentro del colegio

No se permite el uso de celulares en el colegio o algún otro dispositivo electrónico en ningún grado. En caso sea necesario que cuenten con celulares antes o después de clases, deberán tener el celular guardado en su casillero con candado. Si un celular es usado, visto o escuchado durante el día escolar y/o dentro del colegio, como consecuencia, el dispositivo completo será decomisado (incluyendo el chip y la batería) por una semana. Si esta conducta se repite puede ser decomisado por más tiempo.

No se permite traer información para trabajo en aula en los celulares (videos o música para algún curso). De ser necesario, deben enviarlo al docente indicado a través de la plataforma Google Classroom o compartiéndolo a través de Google Drive.

En caso de alguna emergencia, las familias pueden comunicarse directamente con Secretaría del colegio, desde donde se brindará la información necesaria o se ayudará coordinando con los estudiantes. De igual manera, un estudiante puede llamar a casa desde Secretaría, siempre con la respectiva autorización del tutor o docente responsable.

Nota: Los estudiantes del segundo año del Programa del Diploma pueden hacer uso de sus celulares para realizar algunas actividades académicas, siempre y cuando tengan la autorización del docente y estén bajo supervisión del mismo.

2.6. Información adicional sobre uso de tecnología

- Sobre uso en el colegio
- El uso de la computadora es exclusivamente para el aprendizaje pedagógico, por lo tanto no está permitida ninguna actividad recreativa en la computadora, ni en clase, ni durante los recreos, ni en la espera entre clases o la entrada o salida. No se permiten juegos, redes sociales o cualquier otro uso de la computadora que no esté vinculado al aprendizaje del momento.
- No está permitido conectarse a Internet en las computadoras traídas por los estudiantes desde ninguna fuente (está prohibido enviar señal de Internet desde los celulares o captar señales abiertas wi-fi).

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

- Los docentes pueden pedir algunos trabajos en computadora para realizar en casa y ser entregados de manera virtual según las instrucciones que dé cada docente y en las fechas y horas establecidas. En algunos casos, se hará uso de herramientas como blogs, los cuales esperamos complementen el aprendizaje; en ocasiones, la participación será voluntaria, en otras obligatoria, dependiendo del acuerdo con cada docente. Se espera que el lenguaje usado en estas herramientas sea el mismo que usamos en el aula, ya que lo consideramos un espacio educativo adicional del colegio.
 - El colegio no realiza impresiones ni fotocopias para estudiantes, ya que estas deben ser traídas desde casa.
 - Se espera un uso adecuado de las computadoras. El no hacerlo puede impactar en las notas del área y en perder el derecho de usarlas. De igual manera, si no se siguen las pautas se comunicará inmediatamente a las familias y/o se pedirá al estudiante entregar la computadora al Coordinador o docente y se le devolverá cuando se considere oportuno.
 - Está prohibido realizar cualquier registro fotográfico, de video y otros de estudiantes o colaboradores, ya sea en las instalaciones del colegio o salidas y visitas organizadas por el colegio. Realizar ello, así como publicar dichas fotos o videos (o usarlas para memes y similares) es considerado una falta grave y puede incluso configurarse en una falta o delito.
- Sobre uso en casa
- Se invita a las familias a revisar las disposiciones para el adecuado uso de dispositivos electrónicos dentro del colegio y, a partir de ello, conversar con sus hijos sobre las reglas que deben seguirse para el mejor uso de estos en casa.
 - Algunos de los aspectos sobre los que recomendamos tomar acuerdos familiares:
 - Descarga y uso de videojuegos en las computadoras personales de los estudiantes.
 - Cantidad de pestañas abiertas (distractores) en la computadora durante las horas de actividades de aprendizaje virtuales, uso de plataformas, etc.
 - Lugar y espacio adecuado para realizar las actividades virtuales, que permita desarrollarlas de manera adecuada.
 - Horarios de uso de las redes sociales.
 - Uso del celular durante los momentos de reunión familiar/comidas, etc.
 - Horarios de apagar (o entregar a los padres) el celular durante las horas de descanso.

3. HORARIOS Y PUNTUALIDAD

3.1. Horarios

El horario de clases se indicará a las familias antes del inicio del año. El horario podrá variar a lo largo del año en casos excepcionales, por ejemplo en periodos obligatorios de virtualidad.

El horario puede incluir momentos donde se deben desarrollar experiencias virtuales de aprendizaje desde casa, las cuales pueden realizarse en horarios flexibles.

3.2. Puntualidad

Las familias son responsables de asegurar que sus hijos asistan puntualmente a las clases. La puntualidad es una muestra de respeto a nuestra comunidad educativa. Los primeros minutos de clases son muy importantes y es disruptivo para los estudiantes y los docentes cuando alguien llega tarde. Llegar temprano también permite tener un momento de distensión y acercamiento con sus compañeros antes de empezar las actividades diarias.

NOTA: Los estudiantes tienen una tolerancia de 3 min para cambiar y/o rotar entre salones, pasado ese tiempo se tomará como tardanza y se enviará un correo a la familia.

3.3. Ausencias y tardanzas

Cada ausencia y tardanza necesita ser justificada por la familia. Se espera que los estudiantes solamente falten al colegio por razones médicas (se les pide no ir al colegio enfermos o con fiebre para evitar contagiar a otros). Sin embargo, en casos extremos en los cuales un estudiante tenga que faltar por alguna razón prevista, por ejemplo un viaje importante, la familia debe comunicarse con cada docente. En estas situaciones, es responsabilidad del estudiante completar las experiencias que no se pudieron realizar.

Si un estudiante llega después de la hora de entrada, debe esperar unos minutos en la puerta del colegio antes de poder ingresar; las familias son responsables de los estudiantes mientras no hayan ingresado. Dentro del colegio, dependiendo del grado y las clases que tengan ese día, podrán ingresar a las aulas o esperar hasta el momento indicado para evitar interrumpir las actividades que se vienen realizando.

Por normativa del Ministerio de Educación, si un estudiante tiene más de 30% de ausencias, no podrá aprobar el año.

3.4. En actividades virtuales

Las familias son responsables de asegurar que sus hijos participen puntualmente de las videoconferencias, de darse el caso; así como de que los estudiantes sigan un horario de autoaprendizaje en casa, que les permita cumplir con todas las experiencias de aprendizaje programadas en la semana.

3.5. Recojo fuera del horario regular

Los estudiantes podrán salir del colegio previa solicitud de las familias a los docentes o al tutor de aula, indicando el motivo y la hora de su salida. Por ello, la solicitud debe ser enviada con la debida anticipación.

4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

Como parte clave de la formación integral de los estudiantes, contamos con un Departamento de Orientación y Psicopedagogía (DOP) cuya finalidad es

atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes: intelectual, social, afectivo-emocional, y en los tres agentes principales de un sistema educativo (alumnos, padres y colaboradores). El DOP tiene dos líneas básicas de acción: aportar un análisis psicológico de diversas situaciones a través de tamizajes, evaluaciones o aplicación de pruebas psicológicas y proponer planes de acción que correspondan a los análisis realizados como parte de una intervención a nivel colectivo o individual.

Asimismo, el DOP fomenta la promoción y prevención de la salud mental, a través de diferentes espacios como acompañamiento de los espacios de tutoría a través de un plan anual en coordinación con los tutores y colaboradores, así como campañas y talleres para padres e hijos.

La participación y apoyo de las familias en las reuniones y/o actividades desarrolladas por el DOP es obligatoria.

5. CENTRO DE RECURSOS - BIBLIOTECA

El Centro de Recursos - Biblioteca es el centro de nuestra comunidad educativa, este es un espacio de descubrimiento y recreación donde los estudiantes generan un vínculo estrecho con la lectura y los libros, a través de su valoración y cuidado.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Contamos con un sistema de préstamo de libros, en el cual los estudiantes eligen el libro que desean y pueden llevarlo a casa hasta por dos semanas. Solo está permitido llevar un libro a la vez. Para acceder a este sistema, las familias deberán firmar un compromiso para seguir las reglas de préstamo, incluyendo la aceptación del pago de una multa por los libros perdidos o dañados mientras estén en su poder.

6. LABORATORIO

El colegio cuenta con un laboratorio donde se llevan a cabo las clases de Ciencia y Tecnología, así como, las de Biología del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Es importante que los estudiantes se rijan por las normas de uso para la seguridad de todos.

7. HORARIOS DE ATENCIÓN

Los docentes de cada área ofrecen un espacio de apoyo a los estudiantes que lo requieran durante un recreo de la semana si las clases son presenciales o una reunión durante el periodo de descanso en el caso de clases virtuales, para resolver sus consultas.

Se espera que los estudiantes usen este espacio de la mejor manera posible, llevando sus consultas puntuales y aprovechando todos los minutos posibles. Cada docente dispone de un tiempo de atención para los estudiantes que lo soliciten, así como para aquellos que cite para reforzamiento adicional. Cabe resaltar que si los estudiantes son citados, es obligatorio asistir.

8. INTEGRIDAD ACADÉMICA

La integridad académica es de suma importancia en ANDINO Cusco International School. Presentar las ideas de otros sin citarlas o referenciarlas no está permitido. Además, plagiar y hacer trampa son actos inaceptables ya que socavan el proceso de aprendizaje. Un trabajo plagiado recibe una calificación de cero y puede generar otras consecuencias. Revisar nuestra Política de Integridad Académica, política de postulación al Segundo año del Programa del Diploma y Reglamento Interno para mayor información.

9. CONSEJO ESTUDIANTIL

Cada grado de Secundaria elige anualmente a dos representantes al Consejo Estudiantil que se reúnen periódicamente y sirven como vehículo de comunicación entre estudiantes y el colegio.

Solo pueden ser representantes del Consejo Estudiantil los estudiantes con buen rendimiento académico y que practiquen los atributos del perfil IB.

10. VÍNCULO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Parte de nuestra misión es ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar sus metas educativas más allá de la secundaria, lo cual también es una ventaja importante del Programa del Diploma IB. El Departamento de Orientación y Psicopedagogía, al igual que Coordinación Académica, realizan actividades de autoconocimiento y preparación para estudios superiores. Además, muchas instituciones educativas superiores nos visitan para ofrecer charlas a los estudiantes y sus familias. Esperamos que aprovechen estos momentos para informarse sobre las diferentes opciones que tienen los estudiantes al culminar el colegio.

Para obtener documentos oficiales del colegio, como certificados de estudio, deben comunicarse con Secretaría. Si un estudiante requiere una carta de recomendación oficial del colegio, deben comunicarse con la Coordinación de Secundaria o del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional y llenar la ficha correspondiente; esta puede no entregarse a los estudiantes que, al haber roto reglas de disciplina u otros, no ameritan que el colegio los recomiende. Es importante recordar que algunos documentos requieren hasta dos semanas de anticipación para realizarlos y pueden tener un costo el cual se debe consultar en la Secretaría del colegio.

11. EVALUACIONES

Las evaluaciones brindan información que permite que estudiantes, familias y el colegio tomen decisiones a fin de mejorar. Este concepto de evaluación nos aleja de la noción de que los exámenes escritos son la única manera de entender cuánto hemos aprendido y cuánto nos falta por aprender. Las evaluaciones nos permiten medir el progreso y nos ayudan a hacer los cambios necesarios para lograr nuestras metas. Hay evaluaciones comunicadas previamente y otras que no. Es responsabilidad de las familias apoyar a sus hijos en la adquisición de un aprendizaje más sólido y perdurable de diversas maneras; así como, apoyar en practicar lo aprendido.

Las escalas de logro de cada estudiante se encuentran en su cuenta de SieWeb. Sugerimos a los estudiantes y sus familias revisar la sección de calificaciones en SieWeb de manera regular para enterarse de su avance, en especial sugerimos hacer “click” en la nota de un curso para ver las notas de cada evaluación hasta la fecha. Cualquier duda, se puede comunicar con el docente del área a través del buzón de SieWeb, escribiendo a su correo electrónico o pidiendo una cita a través de Secretaría.

Cada trimestre se entregan libretas que incluyen comentarios complementarios de los docentes. Las familias deberán tener en cuenta los comentarios específicos dados por los docentes en las libretas de notas. En el

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

primer y tercer trimestres, la entrega de libretas es de manera personal a través de reuniones tripartitas a las cuales deben asistir las familias y el estudiante, ya que también comparten sus autoevaluaciones del trimestre. En el caso del segundo trimestre se entrega en un sobre a los estudiantes para llevar a sus familias.

La autoevaluación y coevaluación son parte importante del proceso educativo. Los estudiantes desarrollan diversas formas de autoevaluación durante las clases y en diversas áreas a lo largo del año. La coevaluación, dada entre los mismos estudiantes, resulta ser, igualmente, una valiosa herramienta de información y trabajo en equipo.

12. CÓDIGO DE DISCIPLINA

Nuestro colegio requiere un ambiente de disciplina para permitir un aprendizaje eficaz y una sana convivencia. Por ello, se ha determinado un sistema de disciplina que responde a las directivas dadas por el Ministerio de Educación y las instancias correspondientes.

Los atributos de nuestro Perfil se toman como base para enfocar adecuadamente cada caso y tomar las medidas necesarias. Ser reflexivos, pensadores, buenos comunicadores e íntegros son algunos de los atributos más importantes en este sentido.

12.1. Metas

Nuestro sistema de disciplina tiene como principales metas:

- Ayudar a los estudiantes a desarrollar el sentido de la responsabilidad personal y autogestionar su aprendizaje.
- Promover un ambiente de justicia y seguridad que propicie el aprendizaje y el respeto mutuo.
- Lograr conciencia en nuestros estudiantes de la importancia de tener una actitud positiva y demostrar un esfuerzo permanente.
- Establecer parámetros que determinen cuáles son las conductas apropiadas o las inapropiadas.
- Promover en los estudiantes la reflexión sobre las posibles consecuencias de sus actos.
- Desarrollar el perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional y hacer énfasis en desarrollar los atributos, partiendo de la práctica cotidiana y el compromiso de las familias.

12.2 Medidas correctivas

Las medidas se aplican según el tipo de conductas inapropiadas, las cuales pueden ser consideradas como leves, intermedias o graves. Para ello, un comité de disciplina evalúa cada caso particular. En base a la naturaleza de

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

dicha conducta, se decide la consecuencia correspondiente, con la finalidad de que los estudiantes reflexionen sobre sus actos y aprendan a asumir responsablemente las consecuencias de sus actos.

En el transcurso del año, las conductas inapropiadas de los estudiantes se consideran como antecedentes para corregir futuras acciones de indisciplina:

- Las normas en nuestro colegio se presentan en los Manuales de Convivencia de cada nivel. Estas normas son explicadas y conversadas con nuestros estudiantes para que las entiendan y comprendan la importancia de seguirlas.
- Además de estas normas, cada curso o grado diseña acuerdos esenciales, los cuales son trabajados de manera conjunta entre los estudiantes y los docentes al inicio de clases.
- La normativa peruana en la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, permite establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los estudiantes (bullying), los mismos que son registrados en el “Libro de Registro de incidencias”. Adicionalmente a ello, el Ministerio de Educación ha implementado una plataforma virtual llamada “SÍSeVe” contra la violencia escolar, la cual permite realizar el registro y reporte de un caso específico.
- Los problemas de conducta se trabajan en coordinación con el Departamento de Orientación y Psicopedagogía, quienes dan un enfoque familiar a la problemática e involucran a los padres en la solución de los mismos.
- Tenemos una política de cero tolerancia a la agresión física, verbal y virtual (solamente si esta agresión virtual se evidencia en el colegio o en los canales oficiales del mismo). Las consecuencias de estas acciones podrían incluir un trabajo de reflexión e investigación en relación a la falta cometida, así como acciones reparadoras, dependiendo de la edad del estudiante y de circunstancias específicas. Es obligatorio contar con el apoyo de la familia para garantizar que esto sea manejado de la mejor manera posible.

Algunas de las acciones por las cuales se activarán las medidas correctivas:

- No cumplir con los acuerdos esenciales o normas de convivencia de cada clase; así como, las normas establecidas en los Manuales de Convivencia de cada nivel.
- Interrumpir o perturbar las actividades del colegio.
- No respetar los espacios y momentos para ingerir alimentos.
- Agresión verbal, física o virtual (mediante dispositivos administrados por el colegio) a otra persona.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

- Usar dispositivos tecnológicos no autorizados por el colegio como: celulares, audífonos, smartwatch, parlantes, etc.
- Negarse a entregar el celular u otro dispositivo electrónico no permitido, si fue retenido.
- No cumplir con los trabajos o jornadas de reflexión asignados por haber faltado el respeto a algún miembro de nuestra comunidad educativa.
- Causar daño intencional a los bienes o mobiliarios del colegio o pertenencias de sus compañeros. (coger o maltratar las pertenencias del otro)
- Realizar acciones que atenten contra la salud e integridad de ellos mismos u otros miembros de nuestra comunidad (invadir el espacio del compañero, abrazos, muestras de mucho afecto).
- Faltar el respeto a un docente o colaborador del colegio.
- No cumplir con la tolerancia de 3 minutos para el cambio y/o rotación de clases.
- Acciones que se consideren ilegales (traer bebidas alcohólicas, cigarrillos, estupefacientes, armas blancas y otros.)

Nota: Los estudiantes de Diploma 2 pueden hacer uso del celular solo para actividades académicas autorizados por un docente y bajo su supervisión.

Dependiendo de la falta cometida, así como de la acción reiterativa de la misma, se aplicarán las siguientes medidas correctivas:

- Llamada de atención verbal y comunicación a la familia.
- Registro en el cuaderno de incidencias de grado.
- Llamada de atención escrita hacia el estudiante y su familia.
- Elaborar una carta de reflexión consignando una “acción reparadora” frente a la situación, junto con el compromiso de mejora.
- Realizar un trabajo autónomo y/o de reflexión, en un espacio destinado para ello, acompañado por el coordinador de Convivencia y Bienestar Escolar.
- Perder algunos de los beneficios que ofrece el colegio para sus estudiantes. Estos les serán restablecidos cuando se sigan las normas establecidas o se cumpla con las medidas correctivas. Algunos de los privilegios que los estudiantes pueden perder son:
 - Derecho de uso de Internet.
 - Participar en juegos deportivos u olimpiadas.
 - Representar al colegio en eventos o actividades.
 - Participar de paseos o salidas.
- La reincidencia en el incumplimiento de este manual puede generar una matrícula condicional al próximo año.

12.3. Responsables de estas medidas

- La decisión final de la aplicación de estas medidas las toma el "Comité Disciplinario", dirigido por el Coordinador de Convivencia y Bienestar Escolar conformado por el tutor, la Coordinación del Nivel, el DOP y/o la Dirección.
- Dependiendo del caso, el Coordinador de Convivencia y Bienestar Escolar (CCBE), junto con DOP, hará un seguimiento, el cual puede significar citar a la familia, exigir apoyo psicológico externo u otras medidas que considere necesarias.
- El apoyo familiar es indispensable en todos los casos de medidas correctivas de los estudiantes; así como, seguir las recomendaciones e indicaciones del CCBE.
- Se considera al CONEI (Consejo Educativo Institucional) como un apoyo adicional.

13. UNIFORME, VESTIMENTA Y PRESENTACIÓN

El uso del uniforme oficial del colegio es obligatorio para todos los estudiantes en las clases presenciales y virtuales. Se espera que todos los estudiantes asistan aseados y con el uniforme limpio, en buen estado y sin alteraciones. Este es un elemento a considerar en la nota trimestral de disciplina. Revisar el documento en SieWeb para información específica sobre prendas incluidas.

Cabe mencionar que existe un uniforme específico para los días de Educación Física. Si desean, los estudiantes pueden llevar dos polos de uniforme este día para cambiarse a uno limpio después de esta clase. Es importante recordar que los estudiantes deben contar con zapatillas, sombrero para el sol, bloqueador, toma-todo con agua, además de materiales de aseo incluyendo una toalla para su uso antes de regresar a clases.

Cada prenda debe tener el nombre del estudiante. Es su responsabilidad estar atentos y cuidar sus pertenencias, así como buscarlas en la zona de "Perdidos y Encontrados". Semestralmente las prendas no reclamadas serán donadas, sin posibilidad de reclamo alguno.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Estas son las prendas del uniforme que deberán usarse los días indicados.

DÍAS REGULARES SALIDAS O EVENTOS	DÍAS DE EDUCACIÓN FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> ● Polo blanco de cuello ● Pantalón de buzo o jean azul ● Polera morada o turquesa ● Opcional: Chaleco y/o casaca amarilla ● Opcional: Casaca turquesa anti lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Polo gris de manga larga o corta ● Pantalón de buzo o short ● Polera morada o turquesa ● Opcional: Chaleco y/o casaca amarilla ● Opcional: Casaca turquesa anti lluvia

Los estudiantes de Diploma 1 (Quinto de Secundaria) pueden contar con una casaca representativa de su promoción. Para que esta sea aceptada como reemplazo de una prenda del uniforme durante ese año, es necesario solicitar la aprobación de dicha prenda (previa a la confección) al Coordinador del nivel.

14. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

En ANDINO Cusco International School usamos nuestra página de Facebook para comunicar nuestras actividades y eventos. Esta sirve como una ventana de comunicación con muchas familias de nuestro colegio y nos permite contar lo que vamos haciendo a lo largo del año. Las fotos que publicamos son grupales y protegemos la privacidad de nuestros estudiantes y sus familias.

Invitamos a las familias a buscarnos como “ANDINO Cusco International School” o a seguirnos en nuestra página web www.andinoschool.edu.pe donde también se publican nuestras noticias.

15. ÚTILES ESCOLARES

El colegio proporciona la mayoría de los útiles escolares que los estudiantes usarán en las clases, no se pide lista de útiles ni compra obligatoria de libros.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Para actividades que se desarrollen en casa, es responsabilidad de las familias proporcionar a sus hijos los útiles escolares necesarios para cumplir con estas actividades de aprendizaje.

Se puede solicitar material adicional para proyectos específicos y otros.

16. SOBRE PAROS

En caso de presentarse paros o bloqueos en las vías de acceso al colegio, este puede tomar la decisión de cancelar las labores presenciales y realizarlas de manera virtual. La forma más rápida de comunicar estas decisiones, por lo general de último minuto, es a través del envío de correos electrónicos en la plataforma SIEWEB y de nuestra página oficial de Facebook “Andino Cusco International School”, por lo que pedimos a las familias, en caso de dudas, revisar estos canales para asegurar la información.

Dependiendo de la necesidad de compensar estas horas, el colegio se reserva el derecho de programar las recuperaciones que se considere necesarias, ya sea programando clases los sábados o a través de experiencias virtuales.

ANEXO 1

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DEL IB

Como parte de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, estamos comprometidos con que todos los miembros de nuestra comunidad educativa pongan en práctica los atributos del perfil, cuyo alcance va más allá del éxito académico de nuestros estudiantes. Además, es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

INDAGADORES

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

INFORMADOS E INSTRUIDOS

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

PENSADORES

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

BUENOS COMUNICADORES

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

ÍNTEGROS

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

DE MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIOS

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACES

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

EQUILIBRADOS

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIVOS

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

ANEXO 2

ENFOQUES DEL APRENDIZAJE: HABILIDADES DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

Los invitamos a revisar la página web oficial del Bachillerato Internacional:

<https://www.ibo.org/>

En el Programa del Diploma, el término “habilidad” se utiliza en un sentido amplio para abarcar las habilidades cognitivas, metacognitivas y afectivas. Las habilidades cognitivas incluyen todas las habilidades de procesamiento de la información y de pensamiento que en el ámbito escolar a menudo se conocen como “habilidades de estudio”. Las habilidades afectivas son las habilidades de conducta y control de las emociones que sustentan aspectos de la actitud tales como la resiliencia, la perseverancia y la automotivación; los cuales suelen desempeñar un papel importante en los resultados académicos. Las habilidades metacognitivas son las habilidades que los alumnos pueden usar para controlar la eficacia de sus procesos y habilidades de aprendizaje, con el fin de comprender y evaluar mejor ese aprendizaje. Cuando se manifiesta una capacidad o un talento natural, es posible que también esté haciéndose uso de una habilidad. Sin embargo, las habilidades se diferencian de las capacidades y el talento natural en que el dominio de las habilidades puede mejorarse mediante el uso intencionado de técnicas y estrategias, los comentarios recibidos y los desafíos. Por lo tanto, no hay duda de que las habilidades pueden enseñarse.

En el Programa del Diploma, al igual que en el Programa de la Escuela Primaria (PEP) y el Programa de los Años Intermedios (PAI) del IB, estas habilidades cognitivas, metacognitivas y afectivas se agrupan en cinco categorías de habilidades de los enfoques del aprendizaje:

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA



Aunque estas áreas de habilidades se presentan como categorías diferentes, claramente existen estrechos vínculos y partes en común entre ellas, y la intención es que se las considere relacionadas entre sí. También se pretende que estas habilidades de los enfoques del aprendizaje se consideren estrechamente relacionadas con las actitudes y disposiciones identificadas en el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, que es la Declaración de Principios del IB traducida en un conjunto de resultados de aprendizaje para el siglo XXI. Se trata de un conjunto de ideales comunicado de forma sencilla que puede ser la fuente de inspiración, motivación y coordinación del trabajo de colegios y docentes, uniéndolos en un propósito común.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA

Documento revisado en marzo de 2023

(084) 275135 – 984 893 467
www.andinoschool.edu.pe
info@andinoschool.edu.pe
Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo